

Fundación Alice Echavarría Funvivienda

***Estados Financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del
Revisor Fiscal***

FUNDACION ALICE ECHAVARRIA

FUNVIVIENDA

PRESENTACION DEL INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Señores Fundación:

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos y demás normas legales, y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, presento a consideración el informe de las actividades y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal de 2024. El siguiente informe va acompañado de los correspondientes estados financieros y demás información requerida por el artículo 446 del Código de Comercio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Presenta un saldo de \$16.209.862 con un aumento de \$7.492.155 con relación al año anterior

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Presenta un saldo de \$1.327.334 que corresponde a unas incapacidades pendientes por cobrar.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Presenta un saldo de \$172.445.249 con una disminución con relación al año anterior de \$2.547.685 por el efecto neto en la compra de implementos para uso de la escuela y de la depreciación.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra un monto total de \$4.647.250 presentando una disminución neta de \$30.294.256 con relación a diciembre 31 de 2023, especialmente por proveedores, la retención en la fuente, retención de ICA y los aportes de nómina.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al inicio del año había un saldo de \$7.376.897 y finalizando el año un saldo de \$6.984.739, presentando una disminución neta de \$392.158 principalmente por las vacaciones.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2024, se obtuvo un excedente de \$34.007.551, por el incremento en las donaciones recibidas.

SITUACION JURIDICA

Con relación a la situación jurídica, la Fundación no tiene problemas o litigios de importancia en aspectos legales y fiscales a diciembre 31 de 2024.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia que viene con cada programa, así:

Licencia Programa de contabilidad ENTERPRICE

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, dejamos constancia de que la fundación no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por los proveedores.

SITUACIONES POSTERIORES AL CIERRE DEL AÑO 2024

En el periodo comprendido entre enero 1 y la fecha de autorización para divulgación de los estados financieros, la fundación no ha realizado operaciones o se ha visto inmersa en situaciones que modifiquen o que afecten los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2024.



ANA CECILIA ULLÓA VELASCO
Representante legal suplente

05 de marzo de 2025

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR GENERAL DE
LA FUNDACION ALICE ECHAVARRIA FUNVIVIENDA.**

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 conforme al reglamento y que las mismas se ha tomado fielmente de los libros (artículo 37 ley 222 de 1995).

De acuerdo con lo anterior en relación con los estados financieros mencionados manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Funvivienda existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Atentamente,


ANA CECILIA ULLOA V.
Representante Legal Suplente


JOSE REINEL FLOREZ H.
Contador General
Tarjeta Profesional No.26340-T

Introduce el texto aquí

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo de Administración de
FUNDACIÓN ALICE ECHAVARRÍA FUNVIVIENDA

Opinión

He auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN ALICE ECHAVARRÍA FUNVIVIENDA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **FUNDACIÓN ALICE ECHAVARRÍA FUNVIVIENDA** al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para Pymes, aceptadas en Colombia.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión favorable el 1 de marzo de 2024.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mi responsabilidad de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o por error. Diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, toda vez, que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe con una revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante,

eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables de la administración de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría, los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas, comunicados o memorandos a los responsables de la administración.

Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios

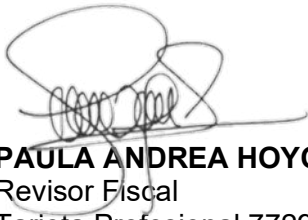
Basado en el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.
- f) Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

- a) Los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración y
- b) No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



PAULA ANDREA HOYOS L.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 77293-T

Designado por Integrar Soluciones Corporativas S.A.S.

Cali, 3 de marzo de 2025



FUNDACION ALICE ECHAVARRIA FUNVIVIENDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 16.209.862	\$ 8.717.707
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	1.327.334	2.932.667
Total activos corrientes		17.537.196	11.650.374
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	172.445.249	174.992.934
Total activos no corrientes		172.445.249	174.992.934
Total activos		\$ 189.982.445	\$ 186.643.308
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	\$ 4.647.250	\$ 34.941.506
Impuestos corrientes	9	18.000	-
Beneficios a empleados	10	6.984.739	7.376.897
Total pasivos corrientes		11.649.989	42.318.403
Total pasivos		\$ 11.649.989	\$ 42.318.403
Patrimonio			
Capital social	11	\$ 50.000	\$ 50.000
Reservas		20.510.558	20.510.558
Efectos por adopción NIIF		190.404.120	190.404.120
Excedente (Déficit) neto del período		34.007.551	(14.111.998)
Déficit acumulados		(66.639.773)	(52.527.775)
Total patrimonio		\$ 178.332.456	\$ 144.324.905
Total pasivos y patrimonio		\$ 189.982.445	\$ 186.643.308

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Ana Cecilia Ulloa Velasco
Representante Legal (*)

José Reinel Florez Hincapié
Contador (*)
T.P. No. 26340-T

Paula Andrea Hoyos Leiton
Revisor Fiscal
T.P. No. 77293-T
(Ver opinión adjunta)
Designado por Integrar Soluciones
Corporativas S.A.S.

FUNDACION ALICE ECHAVARRIA FUNVIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

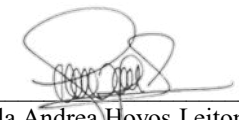
	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	12	\$ 441.059.486	\$ 381.280.243
Excedente Bruto		441.059.486	381.280.243
Gastos de administración	13	(404.176.242)	(382.172.609)
Ingresos financieros		1.269	1.725
Gastos financieros	14	(2.654.501)	(2.697.297)
Otros ingresos		795.539	892.841
Otros gastos	15	(1.000.000)	(11.416.901)
Excedente (déficit) antes de impuesto de renta		34.025.551	(14.111.998)
Impuesto a las ganancias	16	(18.000)	-
Excedente (déficit) neto del periodo		\$ 34.007.551	\$ (14.111.998)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Ana Cecilia Ulloa Velasco
Representante Legal (*)


José Reinel Florez Hincapié
Contador (*)
T.P. No. 26340-T

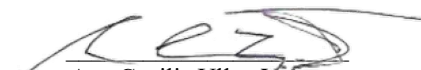

Paula Andrea Hoyos Leiton
Revisor Fiscal
T.P. No. 77293-T
(Ver opinión adjunta)
Designado por Integrar Soluciones
Corporativas S.A.S.

FUNDACION ALICE ECHAVARRIA FUNVIVIENDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Excedentes (Deficit)					
	Capital social	Reservas	Efectos por adopción NIIF	Excedente (Déficit) neto del período	Déficit acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 50.000	\$ 20.510.558	\$ 190.404.120	\$ (23.094.864)	\$ (29.432.911)	\$ 158.436.903
Traslado de deficit	-	-	-	23.094.864	(23.094.864)	-
Déficit del período	-	-	-	(14.111.998)	-	(14.111.998)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 50.000	\$ 20.510.558	\$ 190.404.120	\$ (14.111.998)	\$ (52.527.775)	\$ 144.324.905
Traslado de deficit	-	-	-	14.111.998	(14.111.998)	-
Excedente del período	-	-	-	34.007.551	-	34.007.551
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.000	\$ 20.510.558	\$ 190.404.120	\$ 34.007.551	\$ (66.639.773)	\$ 178.332.456

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Ana Cecilia Ulloa Velasco
Representante Legal (*)


José Reinel Florez Hincapié
Contador (*)
T.P. No. 26340-T


Paula Andrea Hoyos Leiton
Revisor Fiscal
T.P. No. 77293-T
(Ver opinión adjunta)
Designado por Integrar Soluciones
Corporativas S.A.S.

FUNDACION ALICE ECHAVARRIA FUNVIVIENDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL PERIODO	34.007.551	(14.111.998)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.953.896	6.102.336
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.605.333	(2.735.717)
Gastos pagado por anticipado	-	3.067.403
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(30.294.256)	4.112.441
Impuestos corrientes por pagar	18.000	(391.000)
Beneficios a empleados	(392.158)	3.239.478
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10.898.366	(717.057)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(3.406.211)	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.406.211)	-
VARIACION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7.492.155	(717.057)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	8.717.707	9.434.764
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	16.209.862	8.717.707

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Ana Cecilia Ulloa Velasco
Representante Legal (*)


José Reinel Florez Hincapié
Contador (*)
T.P. No. 26340-T


Paula Andrea Hoyos Leiton
Revisor Fiscal
T.P. No. 77293-T
(Ver opinión adjunta)
Designada por Integrar Soluciones
Corporativas S.A.S.

FUNDACIÓN ALICE ECHAVARRÍA FUNVIVIENDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Alice Echavarría Funvivienda es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que se constituyó por medio de la escritura pública No. 527 del 10 de febrero de 1.973, otorgada en la notaría segunda de Cali, que por certificado del 20 de junio de 1997 procedente del departamento administrativo jurídico división asuntos delegados de la nación Gobernación del Valle, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 8 de Julio de 1997 bajo el número 1769 del libro I, se reconoció personería jurídica por resolución No. 00395 del 6 de febrero de 1973 de departamento administrativo jurídico división asuntos delegados de la nación Gobernación del Valle.

La Fundación tiene como objeto principal construir, remodelar y mejorar viviendas en el campo para adjudicarlas a familias de escasos recursos económicos, en armonía con las entidades públicas o privadas que se ocupan del mismo objeto, y haciendo simultáneamente campañas tendientes a elevar el nivel moral, cultura y sanitario de las familias colombianas y particularmente de las adjudicatarias de viviendas de esta Fundación.

Actualmente se tiene en funcionamiento una escuela que fue creada preliminarmente para atender una población que beneficiaría a los hijos de los trabajadores desde hace 50 años, la mayor relevancia de este proyecto social educativo está representado en ser financiado en un 100% con todas las dotaciones incluyendo la alimentación, uniformes, libros, servicio odontológico y pago de maestros, dando paso a una inversión social para el beneficio de la región norte caucana. En el año 2017 se renovó la licencia de funcionamiento con la resolución No. 12415-11-2017.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo Contable

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma

Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Fundación: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Fundación espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

NOTA 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1 Moneda Funcional

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. Toda la información es presentada en pesos colombianos, excepto cuando se indica de otra manera.

En el análisis realizado por la administración se concluyó que la moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano, toda vez que constituye la moneda que para efectos de información financiera tiene mayor influencia y representa correctamente su resultado económico, es decir, es la moneda del entorno económico principal de la entidad.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez como las fiducias y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

3.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo de las propiedades planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	<u>Vida Útil en años</u>
Construcciones y edificaciones	50
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	10

El valor residual asignado a toda la propiedad, planta y equipo es cero. Las vidas útiles se revisarán y ajustarán, de ser necesario, al cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su importe recuperable estimado, su valor se reducirá inmediatamente a su valor recuperable y se reconocerá una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo y esta ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo en el que se haya dado de baja.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.5. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados con gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación reversada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.6. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Los proveedores y las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

3.7. Impuestos corrientes por pagar

La Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el Artículo 19 Numeral 2 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Fundación está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 25%, beneficio neto que para los años 2023 y 2022 tiene el

carácter de exento siempre y cuando: (i) Se destine a actividades de salud, deporte aficionado, educación, cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por el Decreto 4400 de 2004, y (ii) Que sus excedentes contables sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Las disposiciones fiscales y el decreto 2150 de 2017, la Fundación está sometida a una tarifa del 20% sobre sus excedentes fiscales, si los hubiese.

En los años 2023 y 2022, no se registra impuesto diferido debido a que la Fundación reinvierte los excedentes del ejercicio y esto la hace no contribuyente del impuesto de renta y por tanto no está obligada a calcular y registrar impuesto diferido.

3.8. Anticipos y avances recibidos

La Fundación en su objeto social desarrolla relaciones interinstitucionales con otras entidades oficiando una intermediación para el desarrollo de los proyectos y los dineros de estos. Al ser dineros para terceros se toman los ingresos que se perciben bajo esta modalidad salvo aquellos que corresponden a la remuneración por la gestión, los cuales reciben en virtud de un contrato de mandato sin representación o con representación.

3.9. Beneficios a empleados

Los colaboradores están cubiertos con el régimen de seguridad social establecido en la Ley 100 de 1993, por lo cual, la Fundación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros (ISS) hoy Colpensiones y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones establecidas en dicha Ley.

Así mismo, los beneficios a colaboradores comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la Dirección Ejecutiva, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los colaboradores tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los colaboradores contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los colaboradores han prestado sus servicios.

Planes de Aportaciones Definidas Post Empleo – Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

3.10. Patrimonio

Los excedentes deben ser reinvertidos en el desarrollo del objeto social inmediatamente al año siguiente.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donaciones representadas en dinero o en especie se reconocen en la medida que los donativos a programas sociales benefician a la comunidad en general, en el desarrollo del objeto social.

Los ingresos de operaciones no ordinarias son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de las transacciones la Fundación.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos:

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Los gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición y los gastos asociados a las actividades de administración y otros gastos.

3.13. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

3.14. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES RELEVANTES

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se relacionan los juicios y estimaciones realizadas por la Administración, al final del período sobre el cual se reporta:

Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo, están sujetos a la estimación de la Administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se compone por:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2024	2023
Bancos	\$ 16.168.520	\$ 8.706.806
Cuentas de Ahorro	29.400	-
Fondos	11.942	10.901
Importe total en libros	\$ 16.209.862	\$ 8.717.707

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos en dinero en bancos y fondos de inversión colectiva que están sujetos a riesgos insignificantes de cambio en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se compone por:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2024	2023
Deudores varios	\$ 1.327.334	\$ 2.932.667
Importe total en libros	\$ 1.327.334	\$ 2.932.667

NOTA 7- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la propiedad planta y equipo se compone por:

Propiedad planta y equipo	2024	2023
Construcciones y edificaciones	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Equipo de oficina	29.584.873	26.178.662
Equipo de cómputo y comunicación	5.693.100	5.693.100
Subtotal	235.277.973	231.871.762
Depreciación acumulada	(62.832.724)	(56.878.828)
Importe total en libros	\$ 172.445.249	\$ 174.992.934

A continuación, se presenta los movimientos de la propiedad planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	1 de enero 2024	Adiciones	Bajas y/o Ventas	31 de Diciembre 2024
Construcciones y edificaciones	\$ 200.000.000	\$ -	- \$	200.000.000
Equipo de oficina	26.178.662	3.406.211	-	29.584.873
Equipo de cómputo y comunicación	5.693.100	-	-	5.693.100
Subtotal	\$ 231.871.762	\$ 3.406.211	\$ -	\$ 235.277.973
Depreciación acumulada				
Movimiento del periodo	(56.878.828)	(5.953.896)	-	(62.832.724)
Subtotal	\$ (56.878.828)	\$ (5.953.896)	\$ -	\$ (62.832.724)
Importe total en libros	\$ 174.992.934	\$ (5.953.896)	\$ -	\$ 172.445.249

Las adquisiciones corresponde a la compra de implementos para uso en la escuela.

Durante el período actual la Fundación efectuó una revisión del monto recuperable de sus activos, dicha revisión no arrojó indicios que puedan representar una pérdida por deterioro en el período.

La Fundación no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

Los títulos de propiedad de los activos de la Fundación se encuentran libre de cualquier tipo de pignoración y no garantizan préstamos a entidades financieras ni cualquier otra transacción comercial.

NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se compone por:

Cuentas comerciales por pagar	2024	2023
Proveedores	\$ -	\$ 29.581.430
Costos y gastos por pagar	-	59.000
Retención en la fuente	-	1.112.760
Ica retenido	-	115.066
Retenciones y aportes de nómina	4.483.450	4.073.250
Acreedores varios	163.800	-
Importe total en libros	\$ 4.647.250	\$ 34.941.506

NOTA 9 - IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de pasivos por impuestos se compone por:

Pasivos por impuestos corrientes	2024	2023
Renta y complementarios	\$ 18.000	\$ -
Importe total en libros	\$ 18.000	\$ -

NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de beneficios a empleados se compone por:

Pasivos por Beneficios empleados	2024	2023
Cesantías	\$ 5.544.580	\$ 5.332.724
Intereses a las cesantías	665.349	608.049
Vacaciones	774.810	1.436.124
Importe total en libros	\$ 6.984.739	\$ 7.376.897

NOTA 11 - PATRIMONIO

El detalle del patrimonio compone por:

Patrimonio	2024	2023
Aportes fondo social	\$ 50.000	\$ 50.000
Reservas estatutarias	20.510.558	20.510.558
Efecto por adopción NIIF	190.404.120	190.404.120
(Déficit) Excedente del periodo	34.007.551	(14.111.998)
Excedentes (Déficit) acumuladas	(66.639.773)	(52.527.775)
Importe total en libros	\$ 178.332.456	\$ 144.324.905

A continuación, se presenta el movimiento de los déficit acumulados:

Déficit	31 de Diciembre de 2023	Incremento	31 de Diciembre de 2024
(Déficit) acumulados	\$ (52.527.775)	\$ (14.111.998)	\$ (66.639.773)

NOTA 12 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presentan los saldos de los ingresos por actividades ordinarias del período, resultantes de su actividad:

Ingresos de actividades ordinarias	2024	2023
Donaciones	\$ 441.059.486	\$ 381.280.243
Importe total en libros	\$ 441.059.486	\$ 381.280.243

Los dineros se recibieron en calidad de donación de los siguientes terceros:

Ingresos de actividades ordinarias	2024	2023
Japio Garcés y Cia S.C.A.	\$ 374.989.995	\$ 346.394.914
JGB S.A.S.	30.031.000	28.830.000
Ladrillera Meléndez S.A.S.	-	4.955.329
Fundación Trébol	36.038.491	-
ECCHOLINE	-	1.100.000
Total, Donaciones	\$ 441.059.486	\$ 381.280.243

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de administración se compone por:

Gastos de administración	2024	2023
Beneficios a empleados	\$ 259.363.593	\$ 220.158.763
Honorarios	16.918.046	9.058.800
Impuestos	3.076.933	2.845.946
Seguros	1.140.000	1.050.000
Servicios	10.386.400	7.791.400
Legales	1.334.200	1.376.800
Mantenimiento y reparaciones	-	-
Depreciaciones	5.953.897	6.102.336
Diversos	51.687.489	40.123.735
Elementos de aseo y limpieza	54.315.684	93.664.829
Importe total en libros	\$ 404.176.242	\$ 382.172.609

NOTA 14 - GASTOS FINANCIEROS

El detalle de gastos financieros se compone por:

Gastos Financieros	2024	2023
Financieros	\$ 2.654.501	\$ 2.697.297
Importe total en libros	\$ 2.654.501	\$ 2.697.297

NOTA 15 - OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos se compone por:

Otros gastos	2024	2023
Gastos diversos	\$ 1.000.000	\$ 11.276.410
Otros	-	140.491
Importe total en libros	\$ 1.000.000	\$ 11.416.901

NOTA 16 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El detalle del impuesto a las ganancias se compone por:

Impuesto a las ganancias	2024	2023
Renta y complementarios	\$ 18.000	\$ -
Importe total en libros	\$ 18.000	\$ -

La depuración de la renta, al finalizar el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de detalla a continuación:

Corriente	2024	2023
Excedente (Déficit) antes de impuesto de renta	\$ 34.025.551	\$ (14.111.998)
Gastos no deducibles	865.000	-
Renta exenta	(34.817.000)	-
Renta líquida	73.551	-
Impuesto de renta	25,00%	20,00%
Total gasto de impuesto	18.000	-
Retenciones a favor	-	-
Neto a pagar	\$ 18.000	\$ -

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

No hay demandas ni contingencias que deban ser reveladas y/o registradas en los estados financieros.

NOTA 18 - GESTIÓN DE RIESGO

La Fundación no realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, no se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Fundación pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Fundación maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

NOTA 19 - PROCESO DE ACTUALIZACION AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En el año 2024 la Fundación Alice Echavarría Funvivienda debe realizar la solicitud de actualización al régimen tributario especial. De acuerdo con la estipulado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Para tal efecto el Consejo Superior deberá autorizar a la representante legal para dicho trámite y la Fundación enviar la información que solicita la DIAN. Luego la Fundación deberá dar respuesta a cada una de las inquietudes de la sociedad civil.

Este trámite se realizará antes del 30 de mayo del 2025.

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Estos estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros.

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal el 05 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.